

# Documento



# UNA LECTURA DEL LABERINTO DE MENA.

*Andrés Ruiz Laporte*

*"Aquel que en la barca parece asentado,  
vestido de engaño de las bravas ondas,  
en aguas crueles ya más que non fondas"*

(Antología literaria de autores españoles. Teide; Barcelona, 1967. Página 80 y siguientes).

Aquél es el conde Niebla, embestido por olas que engañan en las aguas no profundas de la bahía de Gibraltar; donde muere ahogado tras un intento fallido de tomarle la ciudad a los moros. El asunto ocupa 26 coplas, estrofas de ocho versos dodecasílabos, de las 297 que son las *Trescientas o Laberinto de la Fortuna*.

*"de sólo el buen conde sobre Gibraltar:  
su muerte, llorada de dino llorar;  
provoque tus ojos a lamentación".*

La hazaña, si cabe llamarla así, es de un solo actor, por el que es digno llorar, se dice; o en el que hay que ocupar los ojos, quiere decir. Otros no cuentan; ni tiene relieve el fracaso de este enésimo sitio de Gibraltar, el suceso, que hubiese pasado desapercibido sin las circunstancias que rodearon la muerte del conde, cuyo cadáver finalmente fué decapitado y colgado de los muros. Porque la intención de Juan de Mena está lejos de narrar ningún hecho histórico, aún cuando a veces, si conviene, use del dato cierto y comprobable -en aguas no profundas, especifica; siendo así que lo contrario otorgaría magnífico dramatismo-. Fija sí, la atención en este don Enrique de Guzmán,

*"muy virtuoso, perínclito conde"*

y oculta a los que le acompañan, pues

*"el nombre les cubre de aquel su señor"*

## Documento

en una acción bélica que, sencillamente, le es reciente. A pocos días de los hechos (Mena vive en Córdoba, donde es funcionario), los conoce y toma nota, sin duda impresionado, consciente de que le vienen como anillo al dedo a la obra que proyecta (debió escribir estos versos no más tarde de 1443; y el episodio relatado ocurre en 1436). El caso es que el poeta elige la singularidad (su muerte, la del conde), dirigiéndose a la singularidad (tus ojos) -no hay poesía de pueblo, de colectivos, mediado el siglo XV-, al individuo, a los que pueden tomar decisiones. Y son éstos quienes han que atender a la conducta propuesta:

*“provoque tus ojos a lamentación”*

Pón tu atención en el proceder del conde de Niebla. *“El Laberinto no fué concebido con fin meramente estético, ni como simple halago al orgullo nacional, sino como instrumento para que los castellanos de entonces cobrasen conciencia de un grandioso destino entrevisto”*, señala Rafael Lapasa (*El elemento moral en el Laberinto de Mena. De la Edad Media a nuestros días*. Biblioteca Románica Hispánica. Gredos; Madrid, reimpresión de 1971. Página 113). Y cien años después de escrita la obra, cuando Castilla está ya inmersa en aquel *“grandioso destino”*, continúa pareciendo buena la doctrina que encierra; lo dice Juan de Valdés en su *Diálogo de la Lengua*, *“de los que han escrito en metro, dan todos comunmente la palma a Juan de Mena, y a mi parecer, aunque la merezca quanto a la doctrina (...)”* (Edición de Antonio Comas. Bruguera, Libro Clásico; Barcelona, 1972. Páginas 188 y 189).

*“En la su triste fadada partida,  
muchas señales que los marineros  
han por auspizios e malos agüeros  
fueron mostradas negar su venida”*

La llegada del conde con sus naves a la bahía de Gibraltar estaba decidida por la Fortuna, estaba predestinada (fadada) y predestinado, pues, el fracaso; y el hecho de que los marineros señalen malos auspicios, no lo impide. El maestro de la flota advierte:

*“-Ca he visto -dize-, señor, nuevos yerros  
la noche passada fazer los planetas”-*

Y es éste el tema de las *Trescientas*, que la fortuna fuerza al hombre o el hombre fuerza a la fortuna. Dice el Guzmán:

*“presuma de vos e de mí la Fortuna,  
non que nos fuerçq, mas que la forcamos”*

La copla 165 -la sexta del asunto- es alegación del maestro de flota:

*“VÍ que las gúminas gruessas quebravan  
quando las áncoras quis levantar;  
e ví las entenas por medio quebrar,  
aunque los cárbasos non desplegavan;  
los másteles fuertes en calma tenblavan;  
los flacos triquetes con la su mezana  
ví levantarse de non buena gana  
quando los vientos se nos conbidavan”*

Aparentemente Juan de Mena usa del “dato” poético, que ya no del cierto y real. Así, tiemblan los mástiles sin haber desplegado velas (cárbasos) y estando la mar en calma; queriendo quizás sembrar misterio,

*“con crines tendidas arder las cometas,  
dar nueva lumbre las armas e fierros,  
cridar sin heridas los canes e perros”*

de manera que haya indicios premonitores de la mala fortuna que se avecina. ¿Es ésto así?, o tiene tal vez referencias que calla, de una torpeza táctica del conde, quien en definitiva lucha por sus intereses económicos de las almadrabas entorpecidas desde Gibraltar. Si las señales son las naturales que avisan tormenta..., todo se resuelve en impericia de navegantes o imprudencia sencilla; mas el terreno al que se quiere conducir el suceso es el de la Fortuna, un poder caprichoso y ambiguo que fuerza los acontecimientos en un sentido o en otro, casi el remedo a la providencia divina. Volviendo a Rafael Lapesa: *“Hay en el Laberinto, según vemos, una antinomia no superada: Mena trata de encontrar una solución satisfactoria para sus exigencias de cristiano, se define como providencialista y asigna en principio a la Fortuna un campo muy limitado, sujeto al orden establecido por Dios; pero no logra dominar la tendencia, más espontánea, que le hace ver la suerte mundanal de los hombres como resultado de un azar caprichoso”* (página 116 de la obra ya citada). Pero la cuestión va más allá del cristianismo, en el tiempo, y también permanece más acá; el “todo está lleno de dioses” no sólo se desenvuelve en el pensamiento filosófico, también, y más, en un plano moral, también, y más, en el social, y la Literatura divaga, como no puede ser de otra manera. En el poema no está bien dilucidada la opción de la fortuna respecto de la moral dominante en la época, no al menos con la claridad de otras literaturas posteriores:

*“Tuvo mi juventud por padre al Vicio, / y mi vida madrastra en la Fortuna. / Formas halló y mudanzas más que la luna (...)”* (en los prólogos del Guzmán de Alfarache) -soneto donde, por otra parte, el autor se cura atribuyendo la creencia en la Fortuna a los egipcios-; y esta “inseguridad” del poeta de las *Trescientas* consta que no pasó desapercibida a las autoridades eclesiásticas, tan escudriñadoras: Juan de Mena era converso, como su amigo Juan de Lucena, otro predicador de conducta que sí tuvo verdaderos problemas con la Iglesia; y, a saber, toda relación entre la intelectualidad y la ortodoxia era problemática. En Valdés, refiriéndose a Mena, podemos ver lo que lo salva: *“Yo no se la daría -la palma- quanto al dezir propiamente ni quanto al usar propios y naturales vocablos, porque si no m’engañó, se descuidó mucho en esta parte, a lo menos en aquellas sus Trescientas, en donde, quiriendo mostrase doto, escribió tan oscuro, que no es entendido”* (página 189 de la obra ya citada). Y Valdés atina. Consciente o inconscientemente, en el *Laberinto* se confunden ficción y realidad, con resultado oscuro. Por encima de todo, sin embargo, prevalecen las intenciones de empujar a Castilla a la acción, al mar.

El conde de Niebla rechaza los malos augurios

*“dixo: Non pruebo por muy naturales,  
maestro, ninguna de aquestas razones”*

porque no hay indicios creibles de tempestad

*“Nin veo tampoco los vientos delgado  
muevan los ramos de nuestra montaña,  
nin fieran las ondas con su nueva saña  
la playa (...)”*

Lo cierto es que Juan de Mena no estuvo presente. No era hombre de acción (Juan de Lucena nos lo describe de *“vulto pálido, gastado por el estudio, mas no roto ni recosido por encuentros de lanza”*).

Documento



*“Desplega las velas, pues, ya ¿qué tardamos?  
e de los bancos levanten los remos,  
a bueltas del viento mejor que perdemos,  
non los agüeros, los fechos sigamos;  
pues una empresa tan santa levamos”*

La empresa que se trata de llevar a cabo era, se dice, santa. De manera que los anuncios de un inminente cambio del viento hasta temporal de poniente, si los había o no, realmente carecían de importancia para torcer la voluntad de quienes se pensaban aliados de Dios. Entran en la bahía; fondean las naves mayores, y de ellas en botes y con otras -fustas- de un solo palo, desembarcan en las pequeñas playas que deja el bajar ante los muros gibraltareños:

*“El conde e los suyos tomaron la tierra  
que era entre el agua y el borde del muro,  
lugar con menguante seco e seguro”*

Consta que a un tiempo el ataque se producía por tierra a través del istmo, pero no es referido así en el poema ni importa otra cosa sino lo que hace el Guzmán. Se manda varar los botes, no las fustas, que al arreciar el poniente son alejadas necesariamente. Y sube la marea sin haber podido escalar la muralla; viéndose precisados los que atacan a huir como pueden y Dios les dá a entender:

*“Con peligrosa e vana fatiga  
pudo una barca tomar a su conde,  
la cual lo levara seguro, si donde  
estava (...)”*

Al conde de Niebla le arriman una barca, pero son tantos los que intentan subirse que finalmente se hunde:

*“avía Fortuna dispuesto la ora,  
e como los suyos comiencan a entrar,  
la barca con todos se ovo anegar”*

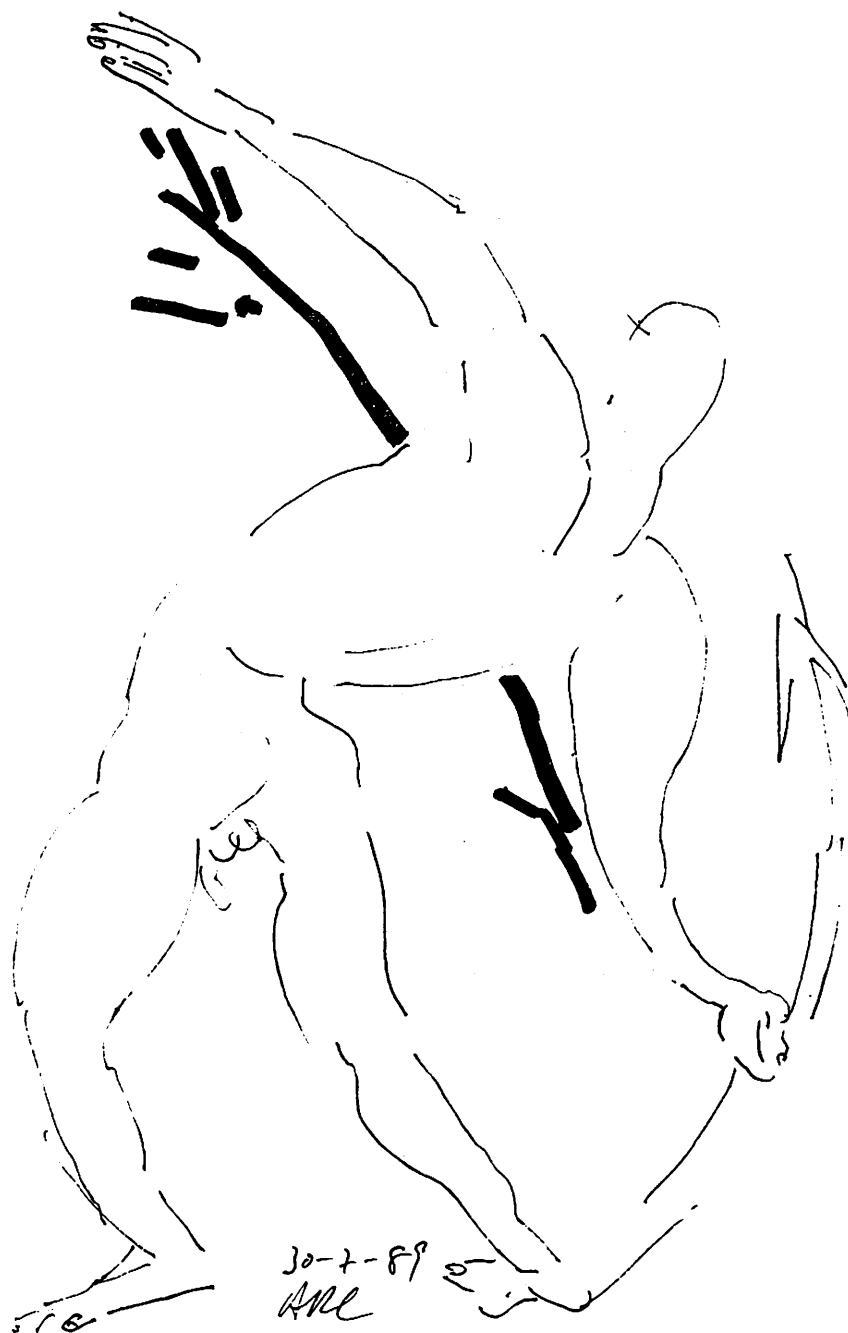
La realidad es que la empresa -planteada así- era temeraria, impracticable, absurda y, claro, santa. La tropa atacante no tenía por ventaja sino la dificultad de los moros de dirigir el tiro con el viento en contra, y por contrariedades, todas, es decir, la Fortuna. El mar, el temporal de poniente en este caso y las mareas -que no son éstas, no pueden serlo, tan determinantes, sino que ocultan seguramente otras torpezas-, lo que llamaríamos ponderar ventajas e inconvenientes, la medida, el razonar sobre lo cotidiano... están fuera de lugar. Con toda seguridad el discurso del maestro de flota contiene la máxima poetización y fantasía; y no debió ser así. El poeta vuelca la “razón”, la medida, del lado del conde de Niebla:

*“dixo: -Non pruebo por muy naturales, maestro (...)”*

cuando eran estos marineros, tarifeños, los conocedores de la bahía y el Estrecho -aún del siglo XVII hay testimonios encontrados sobre las corrientes en el Estrecho; los de la Ciencia oficial, divagantes, y certeros los de los marineros locales-. Abundando, en su oscuridad, Juan de Mena traiciona la argumentación de don Enrique de Guzmán, a quien le hace decir:

*“Nin la corneja non anda señera  
por el arena passeando,  
con su cabeca su cuerpo bañando  
por ocupar la lluvia que espera”*

# Documento



que recuerda la "corneja diestra" del Cid, nada menos.

El caso es que el modelo tomado para el lanzamiento de Castilla, envuelto en la Fortuna, irreal y cierto, adquirirá más tarde un fondo veraz decepcionante. En definitiva se le propone una vía de esfuerzo -que también recogerá la Literatura extensamente. "La codicia en las manos de la suerte / se arroja al mar (...)"- a partir del ejemplo de un fracaso.

Ante los muros de Gibraltar pasea receloso el Cid Campeador, los ojos puestos en la corneja, con una idea que le ronda la cabeza... y aquí no pasa el tiempo.